Versión pública datos eliminados con fundamento en el artículo 113, fracción 1, de la LFTAIP.

Motivación: se testa, domicilio particular, correo personal, firma y número celular.

Morelia, Michoacán, a 15 de noviembre de 2020.

ASUNTO: Manifestación de voluntad para ser considerado como candidato a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de los Estados Unidos Mexicanos

DR. JOSÉ NABOR CRUZ MARCELO Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social PRESENTE.-

Por medio del presente y con motivo de la Convocatoria para la Elección de tres investigadores académicos, quienes formarán parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de fecha 8 de enero de 2020 y toda vez que se encuentra abierto el periodo de inscripción y registro, vengo en tiempo y forma a manifestar mi voluntad para ser considerado como candidato a integrar el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, señalo el domicilio también conocido como que para recibir cualquier comunicación relacionada con mi participación en esta convocatoria.

Lo anterior toda vez que el suscrito cuenta con todos y cada uno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria antes señalada para lo que adjunto a la presente el comprobante de mi actual nombramiento como investigador nacional nivel I, mi curriculum vitae que avala mi experiencia en las materias objeto del CONEVAL, ambos en copia simple, y el original de la constancia que comprueba que colaboro como académico del posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, posgrado de calidad registrado en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad como programa consolidado.

Aunado a lo anterior manifiesto que cuento con el conocimiento, la formación y experiencia suficientes para llevar a cabo con éxito el cargo en cuestión y a continuación relato mi perspectiva de la importancia de la evaluación y la medición de la pobreza para el desarrollo de la política social y los desafíos para la consolidación de la evaluación en México:

Si bien la política social sigue planteándose el objetivo de mejorar el nivel de vida de las personas, el acento se ha puesto actualmente en el combate a la pobreza extrema, por lo que se ha requerido el establecimiento de una austeridad republicana, de programas para mejor distribución de los recursos públicos y de transferencia directa de los recursos hasta los sectores que lo necesitan para aminorar las consecuencias de la pobreza extrema en los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

En el mismo orden de ideas se han puesto en marcha otros programas de apoyo a los grupos vulnerables que se encuentran en situación de pobreza para promover acciones que les permitan salir de esa condición. Esta nueva política social se plantea objetivos a corto y mediano plazo, vinculados a la transferencia de recursos para paliar la situación actual de la pobreza satisfaciendo las necesidades elementales más inmediatas. Además, se plantea objetivos a largo plazo, por medio de la inversión en capital humano y social (educación, salud, alimentación, construcción de redes, fomento de los emprendimientos sociales, etc.), en cuyo caso se habla de políticas de desarrollo social.

Sin lugar a duda, el conocimiento de la situación real de la pobreza nos permitirá tomar las medidas para pretender enfrentarla en nuestro país. Solamente sabiendo el estado que guarda en nuestra sociedad el tema de la pobreza podríamos llegar a plantear las políticas y acciones adecuadas para combatirla. Es aquí donde radica la importancia de la evaluación y medición de la pobreza. Puesto que, mediante ambos podremos conocer el estado actual de la situación, establecer los procesos para alcanzar los resultados e impactos que se esperan de las políticas de desarrollo social de nuestro país. Por lo anterior, la evaluación constituye un elemento fundamental para mejorar la toma de decisiones y obtener mayor eficacia y eficiencia en la implementación de las políticas diseñadas, mejorar la implementación de sus estrategias para la asignación de recursos. En este sentido, en México y en el mundo se emplean diferentes métodos de evaluación para hacer investigación de estas políticas de desarrollo social, cuyo objetivo es conocer y explicar una realidad para aportar elementos,

basados en el aprendizaje, al proceso de toma de decisiones que permita mejorar los efectos de la actividad evaluada.

El desafío que tiene el país es hacer un diagnostico correcto, real, que corresponda a la situación del país para crear políticas públicas que permitan enfrentar la situación de pobreza que se vive en algunas regiones de México. Otro desafío es que se tome en cuenta la participación de la sociedad para generar su propio desarrollo.

La evaluación es una herramienta de aprendizaje social, de rendición de cuentas, de mejoramiento de la gestión pública e ingrediente necesario para la elaboración de la política del gobierno dirigido al interés público, el bien común, por lo que es una actividad imprescindible para el desarrollo del país.

Sín más por el momento, quedo a sus apreciables y distinguidas atenciones.

Dr. Jean Cadet Odimba On Étambalako Wetshokonda

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I Profesor Investigador Titular C de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

	•			
			4	•
	•			
	•			•
	•			
			•	
			•	
			4	
	•			•
	•			•
				•
	·		•	
		•		
		•		:
·				
			·	•
	~ ·			
		•		